

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TOCASA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 17 de Abril del 2015 a las nueve horas, en el local social de TOCASA S.A. ubicado en la Av. Hurtado de Mendoza 11-80, La Ing. Com. María Ximena Torres Jerves, en calidad de Presidente, pide al Secretario que constate el quórum legal, el Secretario informa que están presentes todos los Accionista de la Compañía y que por lo tanto constituyen el 100% de las acciones de la misma, previamente acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Presidente Ejecutivo.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

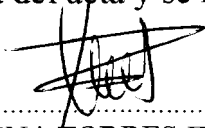
Una vez dada lectura de los puntos del orden del día se procede a la aprobación del mismo y a continuación se da lectura al informe de Presidente Ejecutivo, procediéndose a aprobar por unanimidad los mismos. El Presidente Ejecutivo en su calidad de Secretario entrega a cada uno de los socios un ejemplar de los estados de Situación Financiera, Cambio del Patrimonio, flujo de Efectivo y Estado de Resultados Integral al respecto se realizan varias consultas y preguntas que incluyen la presencia de la señora Contadora, que es una funcionaria contratada en el año 2013, Entre los aspectos que se tratan constan los siguientes: Respecto a los estados financieros y sus resultados, que en este año 2014, son similares a las del año anterior, el Presidente Ejecutivo, manifiesta que entre las causas para que esta situación se produzca se puede citar las siguientes: Si bien es cierto que el volumen de ventas y por consiguiente el valor por ventas tuvo un incremento, en relación con el 2014, en el ejercicio del año 2014, se deben considerar entre otros: Se contabilizo el saldo de la perdida

ocasionada por el abuso de confianza efectuada en el año 2011, por las ex empleadas Bélgica Yoza y Judith Tacuri, que de acuerdo al juicio que se inicio en ese año en sentencia de primera y segunda instancia se estableció su responsabilidad y que en el año 2013 se contabilizo una parte, quedando un saldo que se contabiliza en este año, cabe anotar que una de las autoras del delito Sra. Judith Tacuri, se encuentra prófuga de la justicia y con orden de captura, también se debe considerar el incremento de costos y gastos de operación, que incluyen sueldos, salarios, cargas sociales, suministros, materiales, tasas e impuestos etc, valores que no pueden ser absorbidos ni trasladados al precio de venta de los combustibles, actividad fundamental de la Empresa, ya que por disposiciones del Estado, mantiene congelados los precios de venta de los combustibles y por ende su utilidad bruta, desde el año 2003, pero lo que impacto definitivamente fue el, fatal accidente causado por el Vehículo Tanquero de Propiedad de la Empresa de placas PZZ0155 y conducido por el Sr. Alejandro Ojeda, que entre otros, causo la muerte de 3 personas, la destrucción total del vehículo Hino que conducía uno de los fallecidos, serios daños en el tanque de 10.000,00 galones, daños en el cabezal, la muerte de 6 reses que viajaban en el antes mencionado vehículo Hino, la detención del Tanquero por varios meses, situación que causo, como no puede ser de otra manera: gastos judiciales, gastos por el arrendamiento de los tanqueros, para el abastecimiento de combustible y lo más grave, el pago de la indemnización a los familiares de las tres personas que fallecieron, del valor total del vehículo, de las reses resultaron muertas, así como el arreglo del cabezal y del tanque, todo lo cual supero la suma de \$ 80.000.00, descontando el valor que el seguro entrego y que fue de \$ 15.00.00, además se contabilizo valores correspondientes jubilación patronal y desahucio, todo de acuerdo al estudio actuarial respectivo.

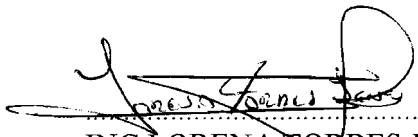
Lamentablemente para todos es conocido la difícil, y complicada situación que le espera al País, tanto por la falta de previsión, por un exagerado gasto no productivo, la desconfianza al no tener reglas claras y permanentes, que definitivamente no incentivan la inversión privada tanto nacional como extranjera, hacen prever que la situación no será de lo mejor en el año 2015 y seguramente en los años posteriores, luego estos comentario y reflexiones, se procede a su aprobación por unanimidad, a continuación se trata el punto No 3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014, al respecto la Sra. María Esperanza Jerves, mociona que luego de realizar los asientos contables de acuerdo a las disposiciones legales el saldo sea distribuido a los Señores Accionistas moción que es aprobada por unanimidad. A continuación se conoce el Informe de Comisario aprobándolo unanimidad, por último se conoce el Informe del Auditor Externo, al respecto el Presidente Ejecutivo manifiesta la amplia colaboración y ayuda que el Eco. Darwin Jaramillo, ha efectuado, así como valora su oportuno

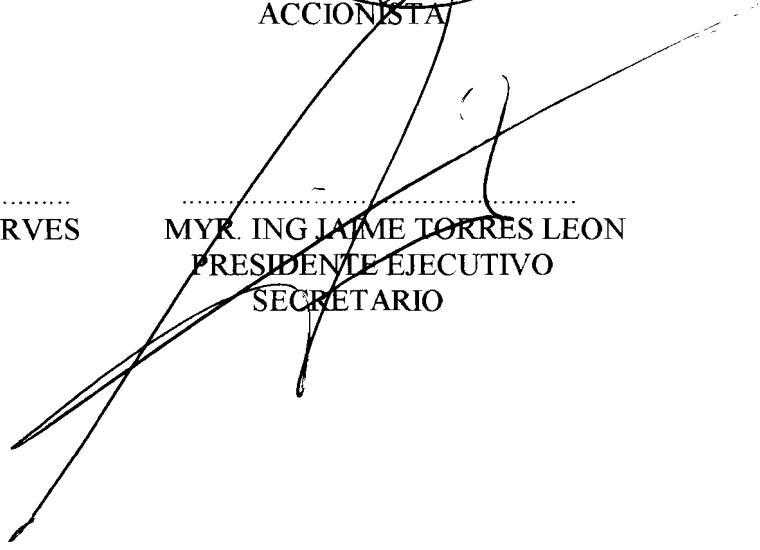
asesoramiento, así como sus observaciones, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes.


.....
ING XIMENA TORRES JERVES
PRESIDENTE


.....
Sra. MARIA E. JERVES CALERO
ACCIONISTA


.....
ING LORENA TORRES JERVES
ACCIONISTA


.....
MYR. ING JAIME TORRES LEON
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO